



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 'UN AÑO EN LA VICTORIA'

Organizado por la Asociación Vecinal Los Comuneros
Barrio de La Victoria (Valladolid)

BASES

La Asociación Vecinal Los Comuneros es una organización social cuya actividad es dinamizar la participación ciudadana de los vecinos y vecinas, y trabaja para construir un barrio abierto, participativo e implicado en la mejora de la calidad de vida en sus calles y plazas. Dentro de este objetivo, convoca el concurso de fotografía 'Un año en La Victoria' destinado a visibilizar los valores patrimoniales, estéticos y humanos de nuestro barrio.

La imagen ganadora de este concurso servirá para ilustrar el calendario anual que edita esta asociación para repartir entre sus asociados y comercios del barrio. Se trata de una edición de unos 1.200 ejemplares a todo color que se distribuyen por hogares y tiendas de La Victoria y que viene editando la Asociación en los últimos años.

PARTICIPANTES

- 1.-Podrán participar en el concurso cualquier persona mayor de 14 años, con excepción de los miembros del jurado y de la junta directiva de la Asociación Vecinal Los Comuneros.

TEMÁTICA Y LEMA

- 2.-El calendario acompaña a los hogares de La Victoria durante los doce meses del año y por ello su imagen debe tener la capacidad de 'aguantar' el paso del tiempo. Quiere servir para poner en valor nuestro barrio, sus rincones, sus gentes y el valor de la cercanía.
- 3.-Para la edición de este año, el lema que proponemos es '**Huellas de participación**': unido al 40º aniversario que la asociación está celebrando en 2017 en el que se quiere hacer un homenaje a la importancia que el movimiento asociativo y la participación tienen para mejorar la vida de nuestras vecinas y vecinos.
- 4.-La organización se reserva el derecho de rechazar las fotografías que no se ajusten a los criterios expuestos en estas bases o que no hayan sido realizadas en el barrio de La Victoria.

OBRAS

- 5.-Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías originales y captadas en 2017.
- 6.-Los participantes se responsabilizan de ser los únicos autores de las fotografías presentadas, y que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

PRESENTACIÓN

7.-Las obras deberán tener un formato 335 x 230 mm en formato horizontal.

8.-Se presentarán en formato JPEG o TIFF a una resolución de 300ppp y RGB, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

9.-Las obras se remitirán por correo electrónico a comunerosbarriolavictoria@gmail.com

En el ASUNTO deberá indicarse 'para el concurso de fotografía' y en el cuerpo del mensaje los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección, código postal, localidad, teléfono, correo electrónico, así como la localización de cada fotografía.

JURADO

10.-El jurado estará formado por 3 fotógrafos (propietarios de los estudios de fotografía del Barrio de la Victoria), 1 miembro de la Junta Directiva de la Asociación Vecinal y 1 representante del Centro de Personas Mayores La Victoria.

PLAZOS

11.-El plazo de admisión de fotografías será entre el 1 de junio y el 31 de octubre de 2017, no admitiéndose fotografías que lleguen en correos electrónicos con fecha posterior a las citadas.

12.-El fallo del jurado se producirá entre los días 6 y 7 de noviembre y se hará público en una celebración que se desarrollará el día 10 de noviembre en el Centro Cívico La Victoria.

PREMIOS

13.-Se establecen 1 primer premio y dos accésit-segundo premio:

- 1º premio: Publicación de la fotografía en el Calendario de la Asociación Vecinal 2018 y vale-regalo de 50 euros en material fotográfico a canjear en el establecimiento Fotos Javier.
- 2º premio: vale-regalo de 50 euros en material fotográfico a canjear en el establecimiento Fotos Jorge.
- 2º premio: vale-regalo de 50 euros en material fotográfico a canjear en el establecimiento Fotos Villanubla.

DERECHOS DE AUTORÍA

14.-La propiedad intelectual de cada una de las fotografías quedará en manos de su autor, que acepta registrar su obra bajo licencia Creative Commons 4.0, de forma que autoriza expresamente que su fotografía pueda ser distribuida, copiada y exhibida por terceros (y específicamente por la Asociación Vecinal Los Comuneros) siempre que se reconozca su autoría, sin que pueda obtenerse ningún beneficio comercial y que las obras derivadas de su uso se compartan bajo los mismos términos de licencia que la original.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

15.-La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases, así como la interpretación que de ellas haga la organización y del fallo inapelable del jurado.

16.-Los participantes autorizan a que la Asociación Vecinal incorpore sus datos personales en una base de datos cuya única finalidad será la gestión de este concurso. El participante puede ejercer sus derechos de cancelación o modificación a través del correo electrónico comunerosbarriolavictoria@gmail.com.